



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/21/03/2018.12

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA DEL PROGRAMA EDITORIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

CONSIDERANDO

1. Que el siete de febrero de dos mil catorce, el Ejecutivo Federal promulgó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando, entre otros, el artículo 6º, apartado A, a efecto de establecer que la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.
2. Que, con motivo de la reforma Constitucional referida, el catorce de mayo de dos mil catorce, el Senado de la República tomó protesta a los siete Comisionados integrantes del Pleno del otrora Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
3. Que el Congreso de la Unión en cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto de reforma en materia de transparencia, expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), la cual fue publicada el cuatro de mayo de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación, entrando en vigor al día siguiente de su publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Primero Transitorio de la referida Ley General. Con ella, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos cambió su denominación por la de Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI o Instituto), el cual se robustece con nuevas atribuciones que lo consolidan como organismo garante a nivel nacional.
4. Que con fecha nueve de mayo de dos mil dieciséis se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal).
5. Que mediante Acuerdo ACT-PUB/01/11/2016.04, fue aprobado por el Pleno del INAI el Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Estatuto Orgánico), el cual publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de enero de dos mil diecisiete.



ACUERDO ACT-PUB/21/03/2018.12

6. Que el artículo 2 fracción VII de la Ley General, establece como uno de sus objetivos, el de promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada, completa y que se difunda en formatos adecuados y accesibles para todo el público, atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región.
7. Que el artículo 42 fracciones V y VI de la Ley General, establece como atribuciones del Instituto, la promoción del ejercicio del derecho de acceso a la información y la cultura de la transparencia.
8. Que el artículo 42 fracción XVI de la Ley General, establece como atribuciones del Instituto, elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento sobre la materia de acceso a la información.
9. Que el artículo 2 fracción VIII de Ley Federal, establece la obligación de promover y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información pública.
10. Que el artículo 21 fracción VII de Ley Federal, establece que es atribución del Instituto promover y difundir el ejercicio de los derechos de acceso a la información de conformidad con el programa nacional que en la materia emita el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la normatividad en la materia.
11. Que el artículo 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, dispone que el Instituto tiene como uno de sus objetivos difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales en la sociedad mexicana.
12. Que el artículo 89, fracciones XI y XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, establece que el Instituto tiene la atribución de elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento de la citada Ley; así como llevar a cabo acciones y actividades que promuevan el conocimiento del derecho a la protección de datos personales.
13. Que el artículo 26 fracción XI del Estatuto Orgánico, establece que la Secretaría Ejecutiva tiene, entre otras funciones, apoyar en la realización de las sesiones del Comité Editorial, así como coordinar la elaboración de la política editorial del Instituto.
14. Que el artículo 46 fracción IX del Estatuto Orgánico establece que la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad tiene, entre otras funciones, tiene la de integrar la política editorial del Instituto, dar seguimiento a ésta y coadyuvar en el funcionamiento del Comité Editorial en términos de lo establecido en su reglamento.



ACUERDO ACT-PUB/21/03/2018.12

15. Que el artículo 46 fracción X del Estatuto Orgánico establece que la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad tiene, entre otras funciones, impulsar, en conjunto con el Comité Editorial del Instituto, la elaboración, publicación y difusión de publicaciones de divulgación, capacitación e investigación, que contribuyan al conocimiento de temas de transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, gobierno abierto y cultura archivística.
16. Que la fracción IV de la Política Editorial del INAI, establece que el Instituto contará con un Programa Editorial Anual, que deberá ser aprobado por el Pleno en el primer trimestre del año.
17. Que en términos de lo señalado en el primer párrafo del apartado IV de la Política Editorial del INAI, la Presidente del Comité Editorial, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, llevó a cabo una consulta a los Comisionados del INAI, a los integrantes externos del citado órgano colegiado especializado y a las diferentes unidades administrativas del Instituto, quienes realizaron diversas propuestas de proyectos para integrar el Programa Editorial 2018, a partir de los cuales se identificaron aquellos que resultan viables por la oportunidad de la temática que sugieren y por el tipo de producto esperado, que fueron puestos a consideración del Comité Editorial del INAI en el Anteproyecto del Programa Editorial 2018.
18. Que los integrantes del Comité Editorial de este organismo autónomo, de conformidad con lo previsto en el artículo 12, fracción I y II del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del INAI, en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el dieciséis de marzo del presente año emitieron sus opiniones y sugerencias al Anteproyecto presentado, reformulando algunas de las propuestas originalmente planteadas. En este sentido, mediante el Acuerdo CE-ORD-003-016032018, el Comité Editorial aprobó el Programa Editorial para el año 2018 que se somete a consideración del Pleno del INAI a través del presente proyecto de Acuerdo.
19. Que el Objetivo del Programa Editorial del INAI para el 2018 es generar publicaciones institucionales que contribuyan a extender el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de los datos personales, así como de la transparencia, la rendición de cuentas y los archivos públicos, además de proveer de herramientas que hagan comprensible la normatividad de la materia, desde la perspectiva de su aplicación en diversos sectores o temáticas de interés para la población.
20. Que para lograr su objetivo, en el Programa Editorial que se propone contempla la realización de diez obras editoriales, cuyos títulos, de manera enunciativa, son los siguientes: Cuaderno de Transparencia No. 27: "La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas"; Cuaderno de Transparencia No. 28 "Los archivos



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/21/03/2018.12

históricos y la gestión documental”; Cuaderno de Transparencia No. 29 “Sistema Nacional Anticorrupción: el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública”; Cuaderno de Transparencia No. 30 “La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental”; “Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlacionada”; “Diccionario de protección de datos personales”; “Mi derecho a saber”; “La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios”; “Parlamento abierto y designaciones; y “Transparencia y Proceso electoral”.

21. Que el Programa Editorial 2018 contiene los elementos que se establecen en el numeral 1 del apartado IV de la Política Editorial del INAI, ya que se conforma por una presentación, objetivo, temas a desarrollar, proyectos de publicación, calendario de actividades, metas, presupuesto, tiraje de impresión y estrategia de distribución.
22. Que el Programa Editorial que se pone a consideración del Pleno integra las propuestas para atender las nuevas atribuciones del INAI y los retos que plantea la normatividad vigente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en nuestro país, dando continuidad a las líneas estratégicas planteadas en la Política Editorial del Instituto con base a una planeación, selección y producción de calidad que contribuya a la difusión del conocimiento y fomento de una cultura de la transparencia, del acceso a la información pública, de la protección de datos personales y de la gestión documental. En este sentido, el INAI, como institución nacional, a través de los proyectos editoriales que se desarrollarán en el presente ejercicio fiscal, podrá acercarse a la población en general de nuestro país para ampliar el conocimiento y el ejercicio de los derechos antes referido y conocer el análisis de tópicos como la transparencia, la rendición de cuentas, la protección de datos personales, la gestión documental, entre otros.
23. Que estas circunstancias hacen necesario que los productos editoriales del Instituto se orienten a facilitar el ejercicio de los derechos que tutela, difundir los conceptos que dan base a estas materias y abrir un espacio para el análisis y la investigación que permitan al INAI mantener la vanguardia en la materia, es por ello que para la ejecución del Programa Editorial 2018 se deberá observar lo previsto en los Lineamientos en materia de Austeridad y Disciplina del Gasto del INAI, para el ejercicio fiscal 2018, aprobados por el Pleno bajo el acuerdo ACT-PUB/14/02/2018.05, en el que se establece la promoción del uso de medios digitales para la difusión de publicaciones y la coedición de las mismas con entes públicos y privados.
24. Que la misión del Instituto es garantizar en el Estado mexicano los derechos de las personas a la información pública y a la protección de sus datos personales, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales para el fortalecimiento de una sociedad incluyente y participativa.

A handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.



ACUERDO ACT-PUB/21/03/2018.12

25. Que el Objetivo Estratégico número 2 del Instituto es promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas, por lo que el Programa Editorial del INAI para el año 2017 abona al cumplimiento del mismo, como se prevé en el numeral 2 del apartado IV de la Política Editorial de este órgano autónomo.
26. Que el artículo 16 fracción VI del Estatuto Orgánico establece la atribución del Comisionado Presidente proponer al Pleno los proyectos de normatividad y acuerdos necesarios para el correcto funcionamiento del Instituto y el cumplimiento de las leyes en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos, así como las demás disposiciones legales y administrativas que le resulten aplicables en el ámbito de su competencia.
27. Que el artículo 18 fracción XXVI del Estatuto Orgánico dispone que es atribución de los Comisionados someter a consideración del Pleno los proyectos de acuerdos, resoluciones y disposiciones normativas que permitan el cumplimiento de las funciones del Instituto.
28. Que los artículos 6 y 8 del Estatuto Orgánico establece que el Pleno es el órgano superior de dirección del Instituto y la máxima autoridad frente a los Comisionados en su conjunto y en lo particular y sus resoluciones son obligatorias para éstos, asimismo el artículo 12 fracción I del mismo Estatuto establece que corresponde al Pleno del Instituto ejercer las atribuciones que le otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General, la Ley Federal, la Ley de Protección de Datos Personales, así como los demás ordenamientos legales, reglamentos y disposiciones que le resulten aplicables.
29. Que el Estatuto Orgánico establece en el artículo 12, fracción XXXV la facultad del Pleno para deliberar y votar los proyectos de Acuerdos, resoluciones y dictámenes que se sometan a su consideración.
30. Que el artículo 29 fracción I de la Ley Federal, establece que corresponde a los Comisionados participar en las sesiones y votar los asuntos que sean presentados al Pleno.
31. Que en términos de los artículos 31, fracción XII de la Ley Federal, 16, fracción VI y 18 fracciones XIV, XVI y XXIV del Estatuto Orgánico, el Comisionada Presidente, a solicitud del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, Presidente del Comité Editorial, propone al Pleno del Instituto el proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2018.

Por lo antes expuesto en las consideraciones de hecho y de derecho y con fundamento en los artículos 60., apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción VII y 42, fracciones V, VI y XVI de la Ley General de Transparencia y



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/21/03/2018.12

Acceso a la Información Pública; 89 fracciones XI y XXIV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracción VIII, 21 fracción VII, 29, fracción I y 31, fracción XII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 38 de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; 6, 8, 12 fracciones I y XXXV, 16 fracción VI, 18 fracciones XIV, XVI y XXIV, 23 fracción XI y 46 fracciones IX y X del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el ejercicio fiscal 2018, en términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que, a través de la Dirección General de Atención al Pleno, realice las gestiones necesarias a efecto de que el presente Acuerdo y sus anexos se publiquen en el portal de Internet del INAI.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo acordó, por unanimidad de los Comisionados presentes, el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en sesión ordinaria celebrada el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho. Los Comisionados firman al calce para todos los efectos a que haya lugar.

Francisco Javier Acuña Llamas
Comisionado Presidente



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

ACUERDO ACT-PUB/21/03/2018.12


Areli Cano Guadiana
Comisionada


Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado


María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada


Joel Salas Suárez
Comisionado


Hugo Alejandro Córdova Díaz
Secretario Técnico del Pleno

Esta hoja pertenece al ACUERDO ACT-PUB/21/03/2018.12, aprobado por unanimidad de los Comisionados presentes, en sesión de Pleno de este Instituto, celebrada el 21 de marzo de 2018.



Programa Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al año 2018

I. Presentación

A menos de tres años de la conformación del Comité Editorial del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de la emisión de la normatividad vigente en materia editorial, la producción de publicaciones institucionales ha permitido la aportación de obras que contribuyen al análisis, debate y fortalecimiento de los derechos de acceso a la información, protección de datos personales y otros temas afines, como gobierno abierto, rendición de cuentas y gestión documental.

En este período de trabajo se han generado quince nuevos textos, cuatro de los cuales conforman nuevos números de la serie “Cuadernos de transparencia”, que son ensayos escritos por reconocidos especialistas que contribuyen a la divulgación y conocimiento de los derechos que tutela el INAI y de diversos temas de interés, como son la evolución de la cultura de la transparencia en México, el significado del gobierno abierto, el uso de nuevas tecnologías en las actividades que atañen a las instituciones públicas y la relación entre los sistemas nacionales de transparencia y anticorrupción, mediante el uso de un lenguaje sencillo, no técnico; la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, comentada, que facilita la comprensión de cada una de las disposiciones en el lector; una publicación en la que se analizan resoluciones relevantes emitidas por el otrora Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI); dos historietas que posicionan en el público infantil y juvenil el valor de la transparencia, de la rendición de cuentas y el uso responsable de los datos personales; un libro en el que se analiza la importancia de los archivos históricos para el acceso a la información de carácter público desde los ámbitos académico, periodístico y del servicio público; una guía que servirá de base para que los comunicadores y periodistas ejerzan el derecho de acceso a la información pública como una herramienta para sus investigaciones; una investigación sobre transparencia y educación, en la que se analizan los resultados de la reforma educativa desde la perspectiva de la transparencia y el acceso a la información pública en esta materia; la versión comentada de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que favorece el entendimiento de cada uno de los preceptos de esa norma; un documento que aborda casos de éxito de uso del derecho de acceso a la información, en cual se exponen ejemplos sobre la utilidad práctica del ejercicio de este derecho para incidir en las políticas públicas en diversas materias; un Diccionario sobre transparencia y acceso a la información, que contiene descripciones de la diversidad de conceptos utilizados en la materia; y la compilación de un conjunto de ensayos que abordan la relevancia de la información pública para la toma de decisiones económico-sociales.





Con estas obras, el Instituto está dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42, fracción XVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al elaborar y publicar estudios e investigaciones para difundir y ampliar el conocimiento de esta materia entre los diferentes sectores de la población.

Bajo esta dinámica, el Instituto tiene el objetivo de continuar con las líneas estratégicas planteadas en la Política Editorial del Instituto con base en una planeación, selección y producción de materiales que contribuyan a la difusión del conocimiento y fomento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

El presente año, como los años anteriores conlleva el reto de seguir impulsando el conocimiento generalizado de la utilidad de los derechos que protege el INAI, además de fortalecer las herramientas para facilitar la comprensión de parte de la población abierta y servidores públicos de los términos técnicos en estas materias y sus marcos normativos vigentes. En ese sentido, resulta pertinente que los productos editoriales del Instituto se orienten a cumplir con el objetivo estratégico institucional de promover el pleno ejercicio de esos derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, así como la transparencia y apertura de las instituciones públicas.

Con la finalidad de elaborar una propuesta de Programa Editorial del INAI para su desarrollo en el año 2018, en términos de lo dispuesto en el primer párrafo de la Sección IV de la Política Editorial del INAI, se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de enero del presente año, el Presidente del Comité Editorial, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad, llevó a cabo una consulta a los Comisionados del INAI, a los integrantes externos del citado órgano colegiado especializado y a las diferentes unidades administrativas del Instituto, quienes realizaron diversas propuestas de proyectos para integrar el Programa Editorial 2018, a partir de las cuales se identificaron aquellas que resultan viables por la oportunidad de la temática que sugieren y por el tipo de producto esperado, mismas que serán sometidas a la consideración del Comité Editorial del INAI y, posteriormente, del Pleno del Instituto.

En este sentido, el Programa Editorial 2018 contempla diez obras enmarcadas en las líneas editoriales de divulgación, capacitación e investigación, mismas que se describen a continuación:



En primer término, como parte de los proyectos editoriales aprobados previamente por los integrantes del Comité Editorial del INAI, por acuerdo de dicho órgano colegiado, se retoman dos publicaciones propuestas en el período anterior, pero que no fue posible su conclusión en el programa editorial respectivo. La primera corresponde a un ensayo en materia de protección de datos personales en el que se aborda la frontera existente entre la transparencia y la protección de datos personales, frente a la rendición de cuentas, en la que se analice el papel que juega el derecho de protección de datos personales como factor que limita la privacidad de los servidores públicos en los mecanismos de rendición de cuentas; y el segundo corresponde a un ensayo que pone de relieve la importancia que tienen los archivos históricos y la adecuada gestión de los documentos para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información que posean las instituciones públicas, a partir de la correcta valoración de la documentación que generan los sujetos obligados. Ambos textos con la finalidad de que formen parte de la serie de “Cuadernos de transparencia”.

Asimismo, y continuando con la serie de “Cuadernos de transparencia”, se incluye la producción de dos ensayos más, el primero aborda el eje temático del Sistema Nacional Anticorrupción, con el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública, resaltando la importancia del derecho a saber bajo el nuevo entramado del Sistema Nacional Anticorrupción; y, el segundo, pretende analizar la estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental, resaltando la importancia de contar con estadísticas confiables técnicamente que sirven, por un lado como insumos para la toma de decisiones en el ámbito privado y, por el otro, como herramienta para la formulación de políticas públicas en el ámbito gubernamental.

Por otra parte, y con la finalidad de continuar con la elaboración de material que comente y analice las disposiciones contenidas en el marco normativo de aplicación nacional, se hace necesario contar con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlacionada, texto que contribuirá a la mejor comprensión de esta legislación por parte de los sujetos regulados y el personal de los mismos que se encarga del tratamiento de los datos personales de sus clientes y usuarios.

Asimismo, se incluye la producción de un diccionario que contenga una descripción de la diversidad de conceptos utilizados en materia de protección de datos personales y temas relacionados, que facilite a servidores públicos y al público en general su comprensión y su correcta utilización.

También se elaboraría un libro ilustrado dirigido al público infantil y juvenil para fomentar el conocimiento de los valores de la transparencia y el acceso a la información y que además desarrolle actitudes positivas que les permita a esa población tomar una posición frente a los fenómenos de la deshonestidad y la corrupción, de manera responsable.





Por otra parte, se tiene contemplado la realización de un texto, que evidencie como la transparencia y el derecho a la información funciona como un mecanismo para lograr la protección de los derechos de los pueblos originarios, donde se resalten los elementos requeridos para lograr que el ejercicio del derecho de acceso a la información y la transparencia generan beneficios para las poblaciones indígenas, facilitando información para el desarrollo económico, cultural, político y social de sus habitantes, encaminado a garantizar el efectivo respeto de sus derechos.

Además, se incluye el texto sobre parlamento abierto y designaciones, mismo que pretende ser un instrumento para retroalimentar la democracia a través del entendimiento de las facultades legislativas en lenguaje ciudadano, de la difusión de sus actividades, de la participación ciudadana en los procesos e inclusión en la toma de decisiones, de la transparencia, de la rendición de cuentas y del combate a la corrupción.

Por último, y considerando el proceso electoral que viviremos en el presente año, se incluye un texto que busca recopilar el testimonial generado en dicho proceso, donde se resalte la importancia de la transparencia y fiscalización de recursos en el manejo de las campañas electorales, pero sobre todo de la transparencia, la oportunidad y el manejo de los resultados electorales, evaluando su impacto en la legitimidad de los candidatos ganadores y la credibilidad de las instituciones involucradas.

II. Objetivo

Generar publicaciones institucionales que contribuyan a extender el conocimiento de los derechos de acceso a la información pública y de protección de los datos personales, así como de la transparencia, la rendición de cuentas y los archivos públicos, además de proveer de herramientas que hagan comprensible la normatividad de la materia, desde la perspectiva de su aplicación en diversos sectores o temáticas de interés para la población.

III. Temas a desarrollar

El Programa Editorial del INAI para el año 2018, se concentra en el desarrollo de los siguientes temas:

- ✓ La frontera entre la transparencia y protección datos personales en la rendición de cuentas
- ✓ Los archivos Históricos y la Gestión Documental.





- ✓ Sistema Nacional Anticorrupción, la transparencia y el acceso a la información, en la lucha por el buen ejercicio de la función pública.
- ✓ La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental.
- ✓ Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.
- ✓ Conceptos relacionados con la Protección de Datos Personales.
- ✓ El derecho a saber de los niños y jóvenes.
- ✓ La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios.
- ✓ Parlamento abierto y designaciones.
- ✓ Transparencia y Procesos Electorales.

IV. Proyectos de Publicación (En el Anexo 1 de este Programa se presentan los Formatos de Descripción de cada Proyecto Editorial)

Los proyectos editoriales propuestos para formar parte del Programa Editorial del INAI para el año 2018 son diez, los cuales cuentan con la suficiencia presupuestal necesaria para su realización. A continuación, se listan cada una de las obras, con su título, justificación, línea editorial a la que pertenece, tiraje, tipo de publicación y presupuesto.





| No. | Título | Línea Editorial | Justificación | Tipo de Publicación | Tiraje de Impresión | Presupuesto ¹ |
|-----|--|-----------------|---|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| 1 | Cuaderno de Transparencia No. 27: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas | Divulgación | Plasmar en un ensayo el papel que juega el derecho de protección de datos personales como factor que limita la invasión de la esfera de la privacidad de los servidores públicos en los mecanismos de rendición de cuentas. | Impreso y electrónico | 5,000 | \$ 150,000.00 |
| 2 | Cuaderno de Transparencia No. 28: "Los Archivos Históricos y la Gestión Documental" | Divulgación | Generar un ensayo en el que se resalte la importancia que tienen los archivos históricos y la adecuada gestión de los documentos para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. | Impreso y electrónico | 5,000 | \$ 150,000.00 |
| 3 | Cuaderno de Transparencia No. 29: Sistema Nacional Anticorrupción: el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública | Divulgación | Contar con un ensayo que permita conocer la importancia del derecho a saber bajo el nuevo entramado del Sistema Nacional Anticorrupción, para que la sociedad vea en la transparencia y en el acceso a la información medios a su alcance para participar en la labor de vigilar el buen ejercicio de la función pública. | Impreso y electrónico | 5,000 | \$ 150,000.00 |
| 4 | Cuaderno de Transparencia No. 30: La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental. | Divulgación | Publicar un ensayo en el que se resalte la importancia de contar con estadísticas confiables técnicamente que sirven como insumos para la toma de decisiones en el ámbito privado y para la formulación de políticas públicas en el ámbito gubernamental. | Impreso y electrónico | 5,000 | \$ 150,000.00 |
| 5 | Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlacionada | Capacitación | Contar con un análisis minucioso de cada una de las disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, realizado por expertos en derecho de protección de datos personales, con la finalidad de contar con una interpretación para su comprensión por parte de servidores públicos, particulares, especialistas en la materia y público en general. | Impreso y electrónico | 2,000 | \$ 500,000.00 |

¹ El Presupuesto incluye pago de autores, dictamen de integrantes externos del Comité Editorial, corrección de estilo e impresión.



| No. | Título | Línea Editorial | Justificación | Tipo de Publicación | Tiraje de Impresión | Presupuesto ² |
|-----|--|-----------------|--|-----------------------|---------------------|--------------------------|
| 6 | Diccionario de Protección de Datos Personales | Capacitación | Publicar un documento que contenga una descripción de la diversidad de conceptos utilizados en materia de protección de datos personales y temas relacionados, con la finalidad de tener una herramienta de consulta para que el público no especialista en estas materias pueda comprender fácilmente al vocabulario especializado propio de estos temas. | Impreso y electrónico | 2,000 | \$ 500,000.00 |
| 7 | Mi Derecho a Saber | Divulgación | Contar con un libro ilustrado dirigida al público infantil y juvenil que desarrolle ideas y/o sentimientos en ellos, que les permita de manera responsable y positiva, tomar una posición, actitud o postura frente a los valores de la transparencia y de la rendición de cuentas. | Impreso y electrónico | 5,000 | \$ 350,000.00 |
| 8 | La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios. | Divulgación | Elaborar un ensayo que muestre, como el derecho de acceso a la información y la transparencia contribuye a conservar y preservar a los pueblos originarios, potencializando la protección de otros derechos de esas comunidades. | Impreso y electrónico | 2,000 | \$ 350,000.00 |
| 9 | Parlamento Abierto y Designaciones | Investigación | El texto pretende hacer evidente lo importancia del parlamento abierto para reconstruir la confianza en las instituciones de representación; además busca retroalimentar la democracia por medio del entendimiento de las facultades legislativas en lenguaje ciudadano, de la difusión de sus actividades, de la participación ciudadana en los procesos e inclusión en la toma de decisiones, de la transparencia, de la rendición de cuentas y del combate a la corrupción. | Impreso y electrónico | 2,000 | \$ 350,000.00 |
| 10 | Transparencia y Procesos Electorales | Investigación | El documento contribuirá en el reconocimiento del papel fundamental que juega el derecho de acceso a la información pública en el combate a la corrupción y en la calificación de calidad de los procesos electorales, en la democracia y en la gobernabilidad del Estado. | Impreso y electrónico | 2000 | \$ 350,000.00 |
| | | | | | Total | \$3,000,000.00 |

Nota: La Dirección General de Promoción y Vinculación con la Sociedad cuenta con un presupuesto de \$ 3,000,000.00 para la implementación del Programa Editorial del INAI del año 2018, que incluye el costo de las 10 publicaciones más el pago por la asistencia de integrantes externos a sesiones del Comité Editorial.

² El Presupuesto incluye pago de autores, dictamen de integrantes externos del Comité Editorial, corrección de estilo, ilustraciones especiales e impresión.

V. Calendario de Actividades para la Producción Editorial

Los productos editoriales contemplados en el Programa Editorial del INAI para el año 2018, serán desarrollados conforme al siguiente calendario de actividades:

| No. | Título | Calendario de actividades | | | | | |
|-----|--|--------------------------------------|----------------------|--------------------|-----------|--|-------------------------|
| | | Definición de contenido y autor (es) | Invitación a autores | Elaboración | Dictamen | Corrección de estilo y formación editorial | Impresión y publicación |
| 1 | Cuaderno de Transparencia No. 27: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas | Marzo | Abril | Abril - Julio | Agosto | Septiembre - Octubre | Noviembre |
| 2 | Cuaderno de Transparencia No. 28: "Los Archivos Históricos y la Gestión Documental" | Marzo | Abril | Abril - Julio | Agosto | Septiembre - Octubre | Noviembre |
| 3 | Cuaderno de Transparencia No. 29: Sistema Nacional Anticorrupción: el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública | Marzo | Abril | Abril - Agosto | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 4 | Cuaderno de Transparencia No. 30: La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental. | Marzo | Abril | Abril - Agosto | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 5 | Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlacionada | Marzo | Abril | Abril - Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 6 | Diccionario de Protección de Datos Personales | Marzo | Abril | Abril - Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 7 | Mi Derecho a Saber | Marzo | Abril | Abril - Octubre | Noviembre | Diciembre | Diciembre |
| 8 | La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios. | Marzo | Abril | Abril - Octubre | Noviembre | Diciembre | Diciembre |
| 9 | Parlamento Abierto y Designaciones | Marzo | Abril | Abril - Octubre | Noviembre | Diciembre | Diciembre |
| 10 | Transparencia y Procesos Electorales | Marzo | Abril | Abril - Octubre | Noviembre | Diciembre | Diciembre |

Nota: Este calendario es indicativo y puede ser modificado, atendiendo a lo acordado con los autores y a la propia dinámica de trabajo del Comité Editorial y del Instituto.



VI. Metas y Estrategia de Distribución de Ejemplares Impresos.

Con la finalidad de aprovechar al máximo la generación de productos editoriales del Instituto, se procurará que los lectores de las publicaciones institucionales acudan a su versión digital, aprovechando el uso generalizado de las nuevas tecnologías con el que se cuenta en la actualidad a través de los formatos *epub* y *mobi*, para ello se requiere su inclusión en las estrategias y campañas de difusión que realiza permanentemente el INAI, tanto en redes sociales como en otros medios de información.

La distribución de los ejemplares impresos de los productos editoriales contenidos en el Programa Editorial del INAI para el año 2018 se realizará mediante la siguiente estrategia:

Se enviarán ejemplares de cada publicación a las 100 bibliotecas públicas más importantes del país, que forman parte de la Red Nacional de Bibliotecas, con la finalidad de coadyuvar a que los usuarios de éstas, tengan a la mano las publicaciones del INAI para adentrarse en el conocimiento de estos temas.

También es importante que las publicaciones impresas se envíen a líderes de opinión identificados como posibles promotores de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, así como de los temas afines al quehacer del INAI, como son periodistas, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil, a quienes se solicitaría que en beneficio de la expansión del conocimiento de estos temas, inviten al público al que va dirigida cada publicación a conocerla. Lo anterior, a través de redes sociales y medios de comunicación de los que cada líder de opinión disponga para lograr este objetivo.

Todas las obras deben ser enviadas a los órganos garantes de transparencia y a los sujetos obligados o regulados que se relacionen con el tema que se aborda.

Los productos editoriales aquí contemplados forman parte de las líneas editoriales de divulgación y capacitación, por lo que la mayor parte de su distribución se realizará a la población en general, a través de los diversos eventos y actividades que organiza o en los que participa el Instituto y, a servidores públicos, a través de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de las Direcciones Generales de Enlace con los sujetos obligados del INAI. En cada caso, antes de acudir a realizar actividades de promoción o del envío de las publicaciones, se realizará la valoración del interés que puede tener el público en los temas abordados por el INAI en los textos que edita. Lo anterior, sin descuidar la demanda cotidiana que tienen estos materiales desde los diversos sectores de la sociedad, para lo cual se atenderán las solicitudes en función de la existencia de ejemplares impresos o, en su caso, se invitará a consultarlas en el portal de Internet institucional.

Estrategia de distribución de ejemplares

| Título | Tiraje | Bibliotecas | Escuelas | Sujetos obligados y órganos garantes | Público en general | Líderes de opinión |
|--|--------|-------------|----------|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cuaderno de Transparencia No. 27: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas | 5,000 | 300 | 0 | 1000 | 3500 | 200 |
| Cuaderno de Transparencia No. 28: "Los Archivos Históricos y la Gestión Documental" | 5,000 | 300 | 0 | 1000 | 3500 | 200 |
| Cuaderno de Transparencia No. 29: Sistema Nacional Anticorrupción: el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública | 5,000 | 300 | 0 | 1000 | 3500 | 200 |
| Cuaderno de Transparencia No. 30: La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental. | 5,000 | 300 | 0 | 1000 | 3500 | 200 |
| Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlacionada | 2,000 | 100 | 0 | 0 | 1800 | 100 |
| Diccionario de Protección de Datos Personales | 2,000 | 100 | 0 | 200 | 1600 | 100 |
| Mi Derecho a Saber | 5,000 | 300 | 3000 | 100 | 1500 | 100 |
| La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios. | 2,000 | 100 | 0 | 200 | 1600 | 100 |
| Parlamento Abierto y Designaciones | 2,000 | 100 | 0 | 200 | 1600 | 100 |
| Transparencia y Procesos Electorales | 2,000 | 100 | 0 | 200 | 1600 | 100 |

Nota: La estrategia de distribución de publicaciones tiene un carácter indicativo, por lo que puede estar sujeta a cambios en función de la demanda de las mismas y de las necesidades institucionales.

VII. Calendario de sesiones del Comité Editorial

| Número de sesión | Fecha |
|-----------------------|-------------------------|
| 1ra. Sesión Ordinaria | 16 de marzo de 2018 |
| 2da. Sesión Ordinaria | 24 de abril de 2018 |
| 3ra. Sesión Ordinaria | 24 de agosto de 2018 |
| 4ta. Sesión Ordinaria | 19 de octubre de 2018 |
| 5ta. Sesión Ordinaria | 30 de noviembre de 2018 |

Nota: La programación propuesta en este calendario es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia necesidad institucional. Asimismo, existe la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias cuando así se requiera.

VIII. Propuesta de temas a tratar en las sesiones del Comité Editorial

| Número de sesión | Fecha | Asuntos a tratar |
|-----------------------|-------------------------|---|
| 1ra. Sesión Ordinaria | 16 de marzo de 2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del Anteproyecto de Programa Editorial del INAI, correspondiente al año 2018. 2. Presentación del Proyecto de Informe de Actividades del Comité Editorial, correspondiente al año 2017, que será presentado al Pleno del INAI. 3. Calendario de Sesiones del Comité Editorial, correspondiente al año 2018. |
| 2da. Sesión Ordinaria | 24 de abril de 2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y asignación de autores para los proyectos editoriales. 2. Seguimiento al Programa Editorial. |
| 2da. Sesión Ordinaria | 24 de agosto de 2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen de proyectos editoriales: <ol style="list-style-type: none"> a) Cuaderno de Transparencia No. 27: "La frontera entre la Transparencia y la Protección de datos personales en la rendición de cuentas". b) Cuaderno de Transparencia No. 28: "Los Archivos Históricos y la Gestión Documental". 2. Seguimiento al Programa Editorial. |
| 3ra. Sesión Ordinaria | 19 de octubre de 2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen de proyectos editoriales: <ol style="list-style-type: none"> a) Cuaderno de Transparencia No. 29: "Sistema Nacional Anticorrupción: el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública" b) Cuaderno de Transparencia No. 30: La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental. c) Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlacionada d) Diccionario de Protección de Datos Personales. 2. Seguimiento al Programa Editorial. |
| 4ta. Sesión Ordinaria | 30 de noviembre de 2018 | <ol style="list-style-type: none"> 1. Dictamen de proyectos editoriales: <ol style="list-style-type: none"> a) Mi Derecho a Saber. b) La transparencia y el derecho a la información como mecanismo para protección de sus derechos, en pueblos originarios. c) Parlamento Abierto y Designaciones d) Transparencia y Procesos Electorales 2. Seguimiento al Programa Editorial. |

Nota: La programación de asuntos es indicativa y puede ser modificada, atendiendo a la propia dinámica de trabajo del Comité y al desarrollo de los proyectos editoriales. Asimismo, existe la posibilidad de incorporar temas adicionales a tratar en materia editorial.

Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto | |
|---|-----|
| Cuaderno de Transparencia No. 27: La frontera entre la transparencia y la protección de datos personales en la rendición de cuentas. | |
| Propuesta Editorial | |
| La rendición de cuentas como una obligación de los servidores públicos ha implicado una creciente exigencia por parte de la población, que cada vez ejerce con mayor regularidad el derecho a saber, lo que ha establecido como un tema de debate, el análisis de los posibles escenarios de colisión entre las prerrogativas de acceso a la información y a la protección de datos personales, por lo que es necesario poner a disposición del público un ensayo que aborde los límites y ponderaciones que deben establecerse cuando convergen en el ejercicio de la función pública. | |
| Objetivo | |
| Proporcionar al público elementos para la reflexión sobre el papel que juega el derecho a la protección de datos personales, como factor que eventualmente puede limitar los mecanismos de rendición de cuentas. | |
| Tipo de documento | |
| Producto de divulgación | (X) |
| Producto de capacitación | () |
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| Servidores Públicos, Órganos Garantes de Transparencia Público en general | |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

II. Autor propuesto

| Nombre |
|----------------------|
| Pedro Salazar Ugarte |

III. Formato de Publicación

| Descripción del Formato de Publicación |
|---|
| Cuaderno de Transparencia: 20 x 20 cm, forros en papel cuché de 150 g. y 4 x 0 tintas. Interiores a dos tintas en papel cuché de 90 g. Extensión aproximada de 50 cuartillas. |

IV. Calendario

| V. Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|----------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 15 de julio de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 7 de agosto de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 10 de agosto de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 17 de agosto de 2018 |

Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

| Título de la Publicación |
|--|
| Cuaderno de Transparencia No. 27: La frontera entre la Transparencia y la Protección de datos personales en la rendición de cuentas. |

| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|----------------------|---|
| Opción | Nombre | Semblanza Curricular |
| 1 | Pedro Salazar Ugarte | Licenciado en Derecho y Doctor en Filosofía Política. Investigador titular "B" de Tiempo Completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es Director del IIJ-UNAM, profesor de la Facultad de Derecho y Conductor del programa Observatorio TVUNAM. Su libro más reciente es, en coautoría con Paulina Barrera y Saúl Espino, Estado laico en un país religioso (UNAM, 2015). |



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto | |
|---|-----|
| Cuaderno de Transparencia No. 28: Los Archivos Históricos y la Gestión Documental. | |
| Propuesta Editorial | |
| <p>Ensayo sobre la relevancia de la adecuada gestión y conservación de los archivos públicos de carácter histórico para facilitar el acceso a información de interés de investigadores, periodistas, académicos y servidores públicos, para conocer a detalle los procesos que llevaron a tomar decisiones de política pública o a ejercer actos de autoridad en el pasado.</p> <p>En el texto deben destacarse los mecanismos con los que se cuenta para acceder a los archivos históricos de México, así como la evolución que se ha tenido en su conservación y consulta, además de abordar la discusión actual sobre el tema en la Ley General de Archivos.</p> | |
| Objetivo | |
| Dar a conocer la importancia que tienen los archivos históricos y la adecuada gestión documental para hacer posible el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, particularmente en lo que respecta al ejercicio del poder público en el pasado. | |
| Tipo de documento | |
| Producto de divulgación | (X) |
| Producto de capacitación | () |
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| Servidores Públicos, Órganos Garantes de Transparencia Público en general | |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

II. Autores propuestos

| Nombres |
|---|
| Gabriel Torres Puga Alfredo Figueroa Fernández Andrés Lira González |

III. Formato de Publicación

| Descripción del Formato de Publicación |
|---|
| Cuaderno de Transparencia: 20 x 20 cm, forros en papel cuché de 150 g. y 4 x 0 tintas. Interiores a dos tintas en papel cuché de 90 g. Extensión aproximada de 50 cuartillas. |

IV. Calendario

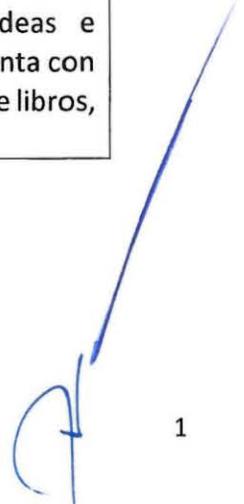
| Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|----------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 15 de julio de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 7 de agosto de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 10 de agosto de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 17 de agosto de 2018 |



Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

| Título de la Publicación |
|--|
| Cuaderno de Transparencia No. 28: Los Archivos Históricos y la Gestión Documental. |

| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|----------------------------|---|
| Opción | Nombre | Semblanza Curricular |
| 1 | Gabriel Torres Puga | Es doctor en historia por el Colegio de México y sus líneas de investigación son la inquisición novohispana y, la historia cultural y política de México. Algunas de sus publicaciones son: Los últimos años de la Inquisición en Nueva España y Opinión pública y censura en Nueva España. Treinta años de imposible silencio. Actualmente es profesor en el Colegio de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. |
| 2 | Alfredo Figueroa Fernández | Es sociólogo por la Universidad Autónoma de Tlaxcala y estudió la Maestría en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Además, realizó estudios de doctorado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ocupó el cargo de Consejero del Instituto Federal Electoral del 15 de agosto de 2008 al 30 de octubre de 2013. En el ámbito académico ha sido profesor e investigador de diversas instituciones entre las que se cuentan la Universidad Iberoamericana Puebla, la Universidad de las Américas Puebla y de la FCPyS de la UNAM. |
| 3 | Andrés Lira González | Es profesor-investigador del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y también ha impartido cátedra otras muchas instituciones como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. El doctor Andrés Lira ha concentrado sus investigaciones en el campo de las ideas e instituciones jurídicas y políticas mexicanas. El doctor Lira cuenta con una numerosa obra en forma de artículos, reseñas, capítulos de libros, ensayos, traducciones, prólogos y libros. |



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto |
|--|
| Cuaderno de Transparencia No. 29: Sistema Nacional Anticorrupción: el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública. |
| Propuesta Editorial |
| <p>Con la promulgación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las subsecuentes reformas jurídicas para fortalecer el derecho a saber, se han desarrollado las bases generales que han permitido a los mexicanos poner bajo el escrutinio diversos aspectos del actuar gubernamental que son de su interés, a partir de lo cual se detectaron presuntas irregularidades y actos de corrupción que fueron hechos del conocimiento de la opinión pública, que derivó en la exigencia social de castigar a los responsables y prevenir más casos en el futuro inmediato, lo que propició la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en 2015, que fortalece las capacidades de las autoridades, bajo un esquema homogéneo de articulación institucional, donde la participación ciudadana representa un componente central.</p> <p>Bajo este modelo recientemente puesto en marcha, es necesario elaborar una publicación en la que se vislumbre el papel que jugará el derecho a saber para lograr el buen ejercicio de la función pública, mediante el análisis de la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte los entes públicos, en particular de aquellos relacionadas con el combate a la corrupción, al igual que la debida atención de las solicitudes de información formuladas por la población, así como la utilización de ambos medios por parte de las personas para indagar sobre la correcta actuación gubernamental. Asimismo, sería importante analizar otros tópicos del derecho a saber que podrán estar asociados al funcionamiento del SNA, como por ejemplo los de gobierno abierto, datos abiertos y accesibles, transparencia proactiva, Plataforma Digital Nacional, Sistema Nacional de Transparencia. De igual forma, habrá que ubicar los puntos de intersección de los anteriores temas con los</p> |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.



propios del SNA, entre los que destacan la Plataforma Digital Nacional y la Política Nacional Anticorrupción.

Le lectura de un documento con las características señaladas, aportará a los lectores una visión amplia de la utilidad de la información pública como componente central del nuevo esquema del combate a la corrupción.

Objetivos

Dar a conocer la importancia del derecho a saber bajo el nuevo entramado del Sistema Nacional Anticorrupción, para que la sociedad vea en la transparencia y en el acceso a la información medios a su alcance para participar en la labor de vigilar el buen ejercicio de la función pública.

Tipo de documento

| | |
|----------------------------------|-------|
| Producto de divulgación | (X) |
| Producto de capacitación | () |
| Producto de investigación | () |

Público Objetivo

Servidores públicos, periodistas, investigadores, académicos, estudiantes de nivel superior, miembros del sector privado, de las organizaciones de la sociedad civil, y público en general.

II. Autores propuestos

Nombres

Jacqueline Peschard
 María Amparo Casar
 Max Kaiser

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación

Cuaderno de Transparencia: 20 x 20 cm, forros en papel cuché de 150 g. y 4 x 0 tintas. Interiores a dos tintas en papel cuché de 90 g. Extensión aproximada de 50 cuartillas.

IV. Calendario

| Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|----------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 15 de julio de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 7 de agosto de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 10 de agosto de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 17 de agosto de 2018 |



Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

| Título de la Publicación |
|---|
| Cuaderno de Transparencia No. 29: Sistema Nacional Anticorrupción: el rol de la transparencia y el acceso a la información en la lucha por el buen ejercicio de la función pública. |

| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|---------------------|--|
| Opción | Nombre | Semblanza Curricular |
| 1 | Jacqueline Peschard | Se desempeña profesora titular de la Facultad de Ciencias Políticas UNAM y coordinadora del Seminario Universitario de Transparencia en la misma casa de estudios. Es doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán con maestría en Ciencia Política por la UNAM. Recientemente, dejó de ser integrante y presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Nacional de Transparencia. |
| 2 | María Amparo Casar | Es presidente ejecutiva de Mexicanos Unidos contra la Corrupción y la Impunidad, y especialista en temas de política mexicana y política comparada, ha centrado su investigación en el estudio de los partidos y elecciones, corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Cuenta con estudios de licenciatura en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, y de maestría y doctorado por Cambridge. |
| 3 | Max Kaiser | Es Director de Anticorrupción en el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., y asesor de Naciones Unidas en temas de combate a la corrupción y compras gubernamentales. Es miembro de la <i>Anti Corruption Academic Initiative</i> de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y miembro de la Facultad de Leyes de la <i>International Anti Corruption Academy</i> . Es licenciado en Derecho por el ITAM y realizó una maestría en Política Latinoamericana Comparada en la London School of Economics. |



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto |
|---|
| Cuaderno de Transparencia No. 30: La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental. |
| Propuesta Editorial |
| <p>Se propone realizar un cuaderno de transparencia, material de divulgación resaltando la importancia de contar con estadísticas confiables técnicamente que sirven como insumos para la toma de decisiones en el ámbito privado y para la formulación de políticas públicas en el ámbito gubernamental.</p> <p>Ese documento debe contener un breve esbozo histórico del desarrollo de la estadística en México hasta la autonomía constitucional otorgada para garantizar la no intervención del Ejecutivo y sus dependencias en las decisiones de la elaboración de estadísticas o modificaciones a las metodologías con fines distintos a la producción de elementos numéricos confiables para la toma de decisiones.</p> <p>También, se resaltarán la transparencia de las estadísticas como elemento de evaluación de los resultados de las políticas públicas implementadas y la importancia de ellas para replantear modelos o ampliar la cobertura de los instrumentos de la política pública en el país.</p> <p>Se propone que se concluya como sería una nación sin un sistema generador de estadísticas confiables, comparables en el tiempo y técnicamente sólidas y cual serían los elementos o incentivos para mejorar, ampliar o desarrollar nuevos productos estadísticas que incidan en la construcción de nuevas políticas públicas para mejorar los niveles de vida de la sociedad mexicana.</p> |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

| Objetivos | |
|---|-------|
| <p>La historia del desarrollo de la estadística en México ha sido relevante para conocer como somos, como vivimos y hacia donde aspiramos llegar socialmente.</p> <p>La estadística ha sido importante para la construcción de políticas públicas, tanto económicas como de carácter social. Sin embargo, también ha sido marginalmente un instrumento de rendición de cuentas de la gestión gubernamental.</p> <p>Contar con estadísticas técnicamente confiables y mediables en el tiempo permite a los tomadores de decisiones y a la sociedad planear o proyectar sus expectativas económicas, de decisiones patrimoniales y aún de vida.</p> | |
| Tipo de documento | |
| Producto de divulgación | (x) |
| Producto de capacitación | () |
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| <p>El público que se pretende son los servidores públicos de todos los niveles de gobierno. Estudiantes de nivel licenciatura, académicos, organizaciones de la sociedad civil responsables de evaluación de políticas públicas y comprometidas con la transparencia y rendición de cuentas, periodistas y público en general interesados en los temas.</p> | |

II. Autor propuesto

| Nombre |
|---------------------------------|
| Julio Alfonso Santaella Castell |
| Eduardo Sojo Garza Aldape |
| Rodolfo de la Torre García |

III. Formato de Publicación

| Tipo de Publicación |
|--|
| Cuaderno de transparencia |
| Extensión del texto |
| Extensión de 24 a 30 cuartillas. |
| Modalidad de publicación |
| Impresa y digital. |
| Tiraje de Impresión y Estrategia de Distribución |
| |
| Tipo de Edición |
| Editado por el INAI. |

I. Calendario

| II. Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|----------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 15 de julio de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 7 de agosto de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 10 de agosto de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 17 de agosto de 2018 |

AF

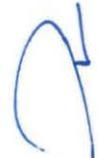
Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

| Título de la publicación |
|--|
| Cuaderno de Transparencia No. 30: La estadística como un instrumento de evaluación y rendición de cuentas gubernamental. |

| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|---------------------------------|---|
| Opción | Nombre (s) | Semblanza Curricular |
| 1 | Julio Alfonso Santaella Castell | <p>Es presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p> <p>Fue coordinador ejecutivo del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo en el Banco de México.</p> <p>Es licenciado en Economía por el ITAM y cuenta con maestría y doctorado en economía por la Universidad de California en los Ángeles (UCLA).</p> <p>Laboró en el Fondo Monetario Internacional.</p> <p>Fue investigador y docente en el ITAM, donde además desempeño el cargo de Jefe de Departamento de Economía y publicó diversos artículos en materia económica, cambiaria y financiera.</p> <p>prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edición y cualquier otro uso de los contenidos (Incluyendo, pero no limitado a, contenido, texto, fotografías, audios, videos y logotipos). Si desea hacer uso de este contenido por favor comuníquese a la Agencia de Noticias de El Universal, al 57091313 extensión 2425. Muchas gracias.</p> |
| 2 | Eduardo Sojo Garza Aldape | <p>Fue presidente del INEGI del periodo 2008 al 2015.</p> <p>Anteriormente fue Secretario de Economía de 2006 a 2008 y anteriormente fue jefe de Asesores de Políticas Públicas en el gobierno de Vicente Fox.</p> <p>Es economista por el ITESM con maestría y doctorado en economía por la Universidad de Pennsylvania.</p> <p>Fue catedrático en el ITESM en la ciudad de León y en la Universidad de Pennsylvania donde colaboro con Lawrence Klein, premio nobel de economía por realización de combinación de modelos econométricos y modelos de series de tiempo.</p> <p>Actualmente es profesor asociado del CIDE.</p> |
| 3 | Rodolfo de la Torre García | <p>Director del Programa de Desarrollo Social con Equidad del Centro De Estudios Espinosa Yglesias.</p> |

| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|------------|--|
| Opción | Nombre (s) | Semblanza Curricular |
| | | Director del Instituto de Investigaciones sobre Desarrollo Sustentable y Equidad Social de la Universidad Iberoamericana. Profesor investigador de tiempo completo del Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana. Consultor del Banco Mundial. Es economista del ITAM con maestría en Economía de la Universidad de Oxford. |

- Autor/es propuestos** (Enlistar al menos tres posibles autores, por orden de prelación sugerida, con sus respectivas semblanzas curriculares, en la que se advierta su experiencia y conocimiento en el tema a desarrollar).



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto |
|---|
| <i>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlaciona.</i> |
| Propuesta Editorial |
| <p>Para continuar con la elaboración de material que comente y analice las disposiciones contenidas en el marco normativo de aplicación nacional, se hace necesario contar con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlaciona, texto que contribuirá a la mejor comprensión de esta legislación por parte de los órganos garantes del derecho de protección de datos personales, de los servidores públicos y particulares.</p> <p>Para ello se utiliza el formato de Ley comentada, con la colaboración de diferentes especialistas, académicos e investigadores en materia del derecho de protección de datos personales. Cada uno de estos tendrá libertad para elaborar sus comentarios y consideraciones a los artículos que se les encomienden, sean estos de orden histórico, social, conceptual o teórico, de tal forma que las expresiones de los autores se conviertan en un elemento orientador para la interpretación, la reflexión y el debate de la aplicación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a efecto de que los particulares y servidores públicos como responsables de su aplicación dispongan de elementos orientadores que les faciliten su conocimiento e interpretación, pero también para incentivar su análisis, estudio y apropiación, tanto por la comunidad de estudiantes e investigadores, como por la sociedad en general.</p> |
| Objetivo |
| <p>Dar a conocer la naturaleza, alcance e interpretación de cada una de las disposiciones de la <i>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares</i>, con la finalidad de facilitar su comprensión</p> |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.



entre los servidores públicos, interesados en la materia (investigadores, profesores, alumnos,) y el público en general, coadyuvando así a la correcta aplicación de este nuevo cuerpo normativo.

| Tipo de documento | |
|---|-----|
| Producto de divulgación | () |
| Producto de capacitación | (X) |
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| Particulares obligados por la <i>Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares</i> , servidores públicos encargados de vigilar se aplicación, especialistas y personas interesadas en la materia (investigadores, profesores y estudiantes), organismos civiles y población en general. | |

II. Autores propuestos

| Nombre (s) |
|---|
| Guillermo Tenorio Cueto Jimena Moreno Sánchez. Alejandra Ríos Cazares |

III. Formato de Publicación

| Descripción del Formato de Publicación |
|---|
| Compendio de Comentarios de Diversos Autores con una extensión aproximada de 500 páginas. Impresión en tamaño media carta, a dos tintas, en papel bond con separadores de color y pastas de 180 gramos. |

IV. Calendario

| V. Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 28 de septiembre de 2018 |

A

| | |
|----------------------------------|-------------------------|
| Entrega de Evaluación Individual | 30 de octubre de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 06 de noviembre de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 30 de noviembre de 2018 |



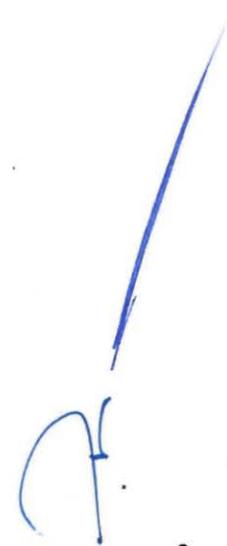
Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

| Título de la publicación |
|--|
| Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, comentada y correlaciona. |

| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|-------------------------|---|
| Opción | Nombre (s) | Semblanza Curricular |
| 1 | Guillermo Tenorio Cueto | Licenciado y doctor en Derecho por la Universidad Panamericana; sus segundos estudios doctorales, también en derecho, los realizó en la Universidad de Salamanca, España; actualmente es profesor titular de la materia "Teoría Política" y "Derecho, Sociedad y Estado" en la Facultad de Derecho y "Derecho de la Información" e "Instituciones Políticas Contemporáneas" en la Escuela de Comunicación en la Universidad Panamericana; autor de 4 libros y de múltiples artículos sobre Derecho de la Información para diversas revistas jurídicas especializadas; miembro del Sistema Nacional de Investigadores; ha dictado conferencias en materia de Derecho de la Información en diversos foros nacionales e internacionales. |
| 2 | Jimena Moreno Sánchez. | Licenciada en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en dirección internacional por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Coordina el programa de la licenciatura en derecho del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). |
| 3 | Alejandra Ríos Cazares | <p>Es profesora investigadora de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE.</p> <p>Es licenciada en ciencia política y relaciones internacionales por el CIDE y maestra y doctora en ciencia política en la Universidad de California San Diego.</p> <p>Trabajó en el Senado de la República y la Secretaría de Gobernación. Entre septiembre del 2003 y su incorporación al CIDE en el 2007 trabajó en proyectos académicos vinculados a la reforma de justicia a nivel local en México coordinados por la Universidad de California San Diego y el Instituto Transfronterizo de la Universidad de San Diego.</p> |



| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|------------|---|
| Opción | Nombre (s) | Semblanza Curricular |
| | | <p>Ha sido investigador visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos. Participa en proyectos sobre transparencia gubernamental y rendición de cuentas. Coordina, junto con Guillermo Cejudo, el proyecto México Estatal: calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas.</p> <p>Es Secretaria Ejecutiva de la Inter-America Network of Public Administration Education (INPAE) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.</p> |



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto | |
|--|-----|
| Diccionario de protección de datos personales | |
| Propuesta Editorial | |
| <p>Elaboración de un diccionario en el que se recojan las palabras, expresiones y conceptos relacionados la protección de datos personales, mismos que serán acompañados de su correspondiente definición, equivalencia o explicación.</p> <p>La finalidad de este documento será la facilitar la comprensión de la terminología especializada en los temas relacionados con las competencias del INAI y organismo garante estatales. De esta manera, el diccionario habrá de funcionar como una herramienta de consulta e introducción a los tópicos abordados, teniendo en cuenta la experiencia registrada tanto en el orden nacional como en el mundial, la información diagnóstica y prescriptiva generada por dependencias públicas u organismos multilaterales, así como los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.</p> | |
| Objetivo | |
| <p>Dar a conocer los temas y la terminología relacionados con la protección de datos personales, a fin de facilitar su conocimiento y comprensión entre los interesados en la materia (servidores públicos, investigadores, organismos civiles, docente, alumnos) y la población en general, así como la de los valores y el marco jurídico en que se sustentan.</p> | |
| Tipo de documento | |
| Producto de divulgación | (X) |
| Producto de capacitación | () |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.



| | |
|---|-----|
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| Servidores públicos, investigadores, docentes, estudiantes, organismos civiles y público en general | |

II. Autor

| Nombre |
|--|
| Fernando Escalante Gonzalbo. Juan Manuel Mecinas Montiel Miguel Recio Gayo Paulina Gutiérrez. |

III. Formato de Publicación

| Descripción del Formato de Publicación |
|--|
| Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 250 cuartillas. |

IV. Calendario

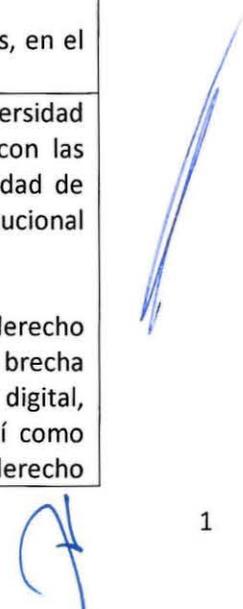
| V. Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 17 de agosto de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 14 de septiembre de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 21 de septiembre de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 19 de octubre de 2018 |




Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

| Título de la Publicación |
|---|
| Diccionario de protección de datos personales |

| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|-----------------------------|---|
| Opción | Nombre | Semblanza Curricular |
| 1 | Fernando Escalante Gonzalbo | <p>Es sociólogo, profesor del Centro de Estudios Internacionales, en El Colegio de México.</p> <p>Estudió Relaciones Internacionales en El Colegio de México, más tarde sociología, también en El Colegio de México. Ha dado clases igualmente en la UNAM, el CIDE, FLACSO, el ITAM, en la Universidad de Chicago, en el Instituto de Estudios Políticos de Paris, y en el Instituto Universitario Ortega y Gasset, de Madrid.</p> <p>En su trabajo académico se ha ocupado sobre todo de la ciudadanía, la industria editorial y la vida pública, casi siempre a partir de lo que podría identificarse como una sociología de las representaciones sociales.</p> <p>Aparte de eso, ha sido colaborador regular de varios periódicos de la ciudad de México, también de la revista Vuelta, hasta su desaparición, y de la revista Nexos.</p> <p>Junto con Claudio Lomnitz dirige la colección Umbrales, en el Fondo de Cultura Económica.</p> |
| 2 | Juan Manuel Mecinas Montiel | <p>Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid (2013), además de contar con las especializaciones en Argumentación Jurídica (Universidad de Alicante, 2010) y en Ciencia Política y Derecho Constitucional (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008).</p> <p>Sus líneas de investigación son la interacción entre el derecho (constitucional) y las nuevas tecnologías, en especial la brecha digital, voto por internet, cyberwarfare, espionaje digital, derecho al olvido, protección de datos en la red, así como temas relacionados con la internacionalización del derecho</p> |



| | | |
|----------|---------------------------|--|
| | | <p>constitucional, las reformas constitucionales y el derecho constitucional comparado. Ha sido investigador visitante en el Max-Planck Institute for Comparative Public Law and International Law (Heidelberg, Alemania, 2014-2015), en Harvard University (2012-2014), en el Dep. of Government de Gerogetown University (2010), en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (2010) y en el programa PROVET de Kassel Universität (Alemania, 2009).</p> |
| <p>3</p> | <p>Miguel Recio Gayo</p> | <p>Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Maestro en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información por la Universidad San Pablo-CEU de Madrid y Maestro en Derecho de la Propiedad Intelectual por la Universidad George Washington University. Actualmente se desempeña como abogado experto en materia de protección de datos y privacidad en Madrid (España). Participa habitualmente como expositor en foros a nivel internacional en materia de protección de datos personales y privacidad. Es autor y coautor de varias publicaciones sobre protección de datos y otras áreas del Derecho de las TIC tanto en México como en España.</p> |
| <p>4</p> | <p>Paulina Gutiérrez.</p> | <p>Es Oficial del Programa Digital (Tecnología, Internet y Derechos Humanos) en ARTICLE19 México y Centroamérica. Abogada e Internacionalista experta en derechos humanos y seguridad humana, en particular sobre libertad de expresión e información.</p> <p>Es miembro del Consejo Consultivo del Programa de Derechos Humanos en BENETECH. Su experiencia profesional abarca proyectos de investigación y defensa de derechos humanos a nivel nacional e internacional durante los últimos diez años.</p> |



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto | |
|---|-----|
| Mi Derecho a Saber | |
| Propuesta Editorial | |
| Elaborar una narración (en castellano y lengua indígena), en lenguaje amigable e ilustrada, para público infantil, entre 10 y 12 años de edad, es decir, el equivalente a primaria alta, mediante la cual se impulse el desarrollo de ideas y/o sentimientos en ellos y les permita, de manera responsable y positiva, tomar una posición, actitud o postura frente a los valores de la transparencia y de la rendición de cuentas. | |
| Objetivo | |
| Dar a conocer a los niños y las niñas de nuestro país la importancia que tiene para ellos la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales como parte de sus derechos como personas. | |
| Tipo de documento | |
| Producto de divulgación | (X) |
| Producto de capacitación | () |
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| Niñas y niños de entre 10 y 12 años de edad (primaria alta) de lengua española y lengua indígena. | |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

II. Autor (es) propuesto (s)

Opción 1

La Organización Internacional para el Libro Juvenil (IBBY), México, seleccionará tres autores para desarrollar el texto, mismos que se someterán a evaluación del Comité Editorial del INAI para la decisión final.

III. Formato de Publicación

Descripción del Formato de Publicación

Cuadernillo (2 en 1, cara en español y dorso en lengua indígena, indistintamente) en formato impreso y electrónico con una narración de los derechos que tutela el INAI, en lenguaje amigable e ilustrada, orientada al público infantil o lectores cursando la educación básica, en los grados de primaria alta (10 a 12 años de edad), de 80 páginas, de 21x21 cm, con interiores de 4 x 4 tintas bond blanco de 90g. Encuadernado rústico en papel couché.

IV. Calendario

| Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 6 de septiembre de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 3 de octubre de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 8 de noviembre de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 28 de noviembre de 2018 |



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto |
|--|
| La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios. |
| Propuesta Editorial |
| Nuestro país, constituye una nación multicultural, en la cual, existen localidades que se encuentran clasificadas como concentración de población indígena, en cada una de ellas se da cuenta de la diversidad etnográfica de la nación, en la que convergen usos, tradiciones, costumbres, creencias, formas de convivencia y lenguas habladas. |
| Con base en las normas de nuestro país, las comunidades indígenas son aquellas que forman una unidad social, económica y cultural, las cuales están asentadas en un territorio y reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres. |
| En estos grupos sociales se ha hecho patente la discriminación por mucho tiempo, entre otros factores por los prejuicios sociales, el uso del español en servicios públicos y privados, el aislamiento de las comunidades indígenas respecto de la participación en asuntos públicos y la migración a las ciudades. |
| Por lo antes expuesto se propone un texto que evidencie la importancia de conservar y preservar a los pueblos originarios, como patrimonio cultural de México, revisando las normas que propician la protección de los derechos de esa población. |
| Se debe resaltar el derecho de acceso a la información consagrado en el artículo 6º constitucional, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece los parámetros que deben observar los sujetos obligados, dentro de los que se encuentra, buscar en todo |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

| momento que la información generada tenga un lenguaje sencillo para cualquier persona, procurando su accesibilidad y traducción a lenguas indígenas. | |
|---|-------|
| Objetivos | |
| El texto debe estar encaminado a fomentar el ejercicio del derecho de acceso a la información, donde muestre los beneficios para las poblaciones indígenas, facilitando información para el desarrollo económico, cultural, político y social de los habitantes, que garantice el efectivo respeto de sus derechos y que su interrelación beneficie a los individuos. | |
| Tipo de documento | |
| Producto de divulgación | (x) |
| Producto de capacitación | () |
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| El público que se pretende son personas de comunidades y pueblos indígenas, los servidores públicos de todos los niveles de gobierno, Estudiantes de nivel licenciatura, académicos, organizaciones de la sociedad civil responsables de evaluación de políticas públicas y comprometidas con la transparencia y rendición de cuentas. | |

II. Autor

| Nombre |
|--|
| Dr. Rodrigo Gutiérrez Rivas. Luis Daniel Vázquez Valencia Dr. Juan Carlos Martínez Martínez Artículo 19 |

III. Formato de Publicación

| Tipo de Publicación |
|--|
| 300 cuartillas, en tamaño carta, con letra Calibri a 12 puntos, 1.5 de interlineado, márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros (estándar de Microsoft Office Word). |
| Extensión del texto |

| |
|---|
| |
| Modalidad de publicación |
| Impreso |
| Tiraje de Impresión y Estrategia de Distribución |
| |
| Tipo de Edición |
| |

IV. Calendario

| I. Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 17 de agosto de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 14 de septiembre de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 23 de septiembre de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 21 de octubre de 2018 |



Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

| Título de la Publicación |
|--|
| La transparencia y el derecho de acceso a la información como mecanismo para la protección de derechos de los pueblos originarios. |

| Semblanzas de Autores Propuestos | | |
|----------------------------------|------------------------------|---|
| Opción | Nombre | Semblanza Curricular |
| 1 | Dr. Rodrigo Gutiérrez Rivas. | <p>Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Especialidad en Ciencia Política y Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la FCPyS UNAM.</p> <p>-Ha sido nombrado perito experto por la Suprema Corte para casos de Pueblos Indígenas y Derechos humanos.</p> |
| 2 | Luis Daniel Vázquez Valencia | <p>Es doctor en Ciencias Sociales por la FLACSO México, maestro en Sociología Política por el Instituto Mora y Licenciado en Ciencia Política y Derecho, en ambos casos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Una de sus áreas de especialización es el estudio de los derechos humanos. Sus temas de investigación incluyen la teoría jurídica del Derecho Internacional de los Derechos Humanos; la relación entre la democracia, los derechos humanos y el mercado; y la construcción de identidades desde un discurso político sustentado en los derechos humanos.</p> <p>Ha participado en múltiples proyectos de investigación sobre la institucionalización y el ejercicio de los derechos humanos; la medición de los derechos humanos; sobre las políticas públicas y sistemas normativos relacionados con derechos humanos; y sobre la reforma constitucional en materia de derechos humanos en México.</p> <p>Fue coordinador de la Maestría en Derechos Humanos y Democracia entre el 2007 y el 2012; Coordinador de Posgrados e Investigación entre el 2010 y el 2012; y del</p> |

| | | |
|---|-----------------------------------|---|
| | | Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales entre el 2012 y el 2015. |
| 3 | Dr. Juan Carlos Martínez Martínez | Doctor y maestro en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social (CIESAS) y licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha impartido cursos especializados sobre Pluralismo Jurídico a funcionarios judiciales de México, Guatemala, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile. Ha sido consultor de la Fundación Konrad Adenauer y participó en la elaboración del protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren personas, comunidades y pueblos indígenas. |
| 4 | Artículo 19 | |

- I. **Autor/es propuestos** (Enlistar al menos tres posibles autores, por orden de prelación sugerida, con sus respectivas semblanzas curriculares, en la que se advierta su experiencia y conocimiento en el tema a desarrollar).



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto | |
|---|-----|
| Parlamento Abierto y Designaciones. | |
| Propuesta Editorial | |
| El proyecto se sustenta en cuatro detonadores claves: 1) el llamado mundial de 2012 de organizaciones de monitoreo parlamentario para que se abran los congresos; 2) la creación del grupo de trabajo de apertura legislativa de Open Government Partnership en 2013; 3) las reformas constitucionales de 2014, que permite la reelección legislativa a nivel federal y local, y de 2015 en materia de combate a la corrupción; y 4) la firma de la Alianza por el Parlamento Abierto en México en 2014, con el objetivo de impulsar la aplicación de los principios de parlamento abierto en las 34 instituciones legislativas del país. | |
| Objetivo | |
| Resaltar la urgente apertura en los procesos de designaciones y nombramientos, a partir de dos aspectos: de la gobernabilidad y de la corresponsabilidad Ejecutivo – Legislativo en la integración de los elementos del Estado. | |
| Tipo de documento | |
| Producto de divulgación | (X) |
| Producto de capacitación | () |
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| Servidores públicos, Órganos garantes de transparencia Público en general | |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

II. Autor propuesto

| Nombre |
|------------------------------|
| María del Carmen Nava Polina |
| Mtra. Haydeé Pérez Garrido |
| Dr. Francisco Sales Heredia |

III. Formato de Publicación

| Descripción del Formato de Publicación |
|--|
| Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 250 cuartillas. |

IV. Calendario

| V. Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|----------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 14 de julio de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 7 de agosto de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 13 de agosto de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 20 de agosto de 2018 |



Anexo a Formato de Descripción de Proyecto Editorial

| Título de la Publicación |
|------------------------------------|
| Parlamento abierto y designaciones |

| Semblanzas de Autores Propuestos | |
|----------------------------------|---|
| Nombre | Semblanza Curricular |
| Opción 1 | <p>María del Carmen Nava Polina</p> <p>Investigadora y consultora. Politóloga por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); cuenta con especialidad en aplicación teórica y estadística para la creación de modelos teóricos en ciencia política por la Universidad de Washington en Saint Louis. Ha realizado estudios en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el Instituto Nacional de Administración Pública de España, la Universidad de California en San Diego, el Instituto de Investigación Mental en la Universidad de Palo Alto, California, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.</p> <p>Especialista en estudios parlamentarios, partidos políticos, transparencia y rendición de cuentas. Cuenta con veinticinco años de experiencia en investigación. Ha colaborado en las comisiones de Gobernación, Puntos Constitucionales y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados; ha sido asesora del Secretario de Gobernación, del Procurador General de la República y del Senado de la República; coordinó el área de transparencia y parlamento abierto de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Investigadora en el periódico Reforma, El Colegio de México el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Ha publicado más de 150 textos especializados.</p> <p>Fundadora de <i>Visión Legislativa</i>, organización fundada en 2009 que tiene como misión contribuir al conocimiento a partir de la investigación aplicada, al fortalecimiento de la democracia, transparencia y rendición de cuentas a partir de indicadores de desempeño institucional, con énfasis en el Poder Legislativo, partidos políticos, congresos locales y derechos humanos. Forma parte de la <i>Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa</i>, de <i>Opening Parliament</i> y de las organizaciones que impulsan el parlamento abierto en México-</p> |
| | <p>Mtra. Haydeé Pérez Garrido</p> <p>Internacionalista con estudios de posgrado en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Colaboró como investigadora en el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer en El Colegio de México (Colmex). Fue coordinadora de transparencia y rendición de cuentas de Fundar y durante dos años</p> |

| | |
|------------------------------------|---|
| | <p>representante de las organizaciones de la sociedad civil en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en México. Es autora de diversos artículos y ensayos sobre acceso a la información, rendición de cuentas, participación ciudadana y gobierno abierto. Actualmente es Directora Ejecutiva de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.</p> |
| <p>Dr. Francisco Sales Heredia</p> | <p>Jefe de asesores de investigación en Petróleos Mexicanos (PEMEX), Subdirección de Transformación Cultural en la Dirección Corporativa de Competitividad e Innovación, 2002-2004. Funciones: Jefe de proyecto de la política social de PEMEX. Diseño de política empresarial de relaciones con la comunidad. Diseño de índices municipales para evaluar los costos y beneficios de la presencia de PEMEX en la zona. Coordinación de reuniones de asesores sociales de las diversas subsidiarias de PEMEX.</p> <p>Subdirector operativo (nivel de subsecretario de Estado), Instituto de Cultura de Campeche, mayo-septiembre 1995. Funciones: Coordinador de operación del instituto. Coordinador de las casas de cultura del estado. Coordinador de la red de bibliotecas del estado. Coordinador de planeación de la sustentabilidad de la cultura a nivel estatal. Profesor y Director de la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), mayo de 2004 a la fecha. Funciones: Investigación en temas de justicia distributiva, pobreza, energía. Coordinación docente de la licenciatura. Participación en el grupo directivo que toma las decisiones docentes en el CIDE. Profesor de las asignaturas: Teoría política III, Historia del pensamiento occidental, Ensayo y exposición en la Licenciatura.</p> <p>Profesor de asignatura en la Maestría de Políticas Públicas del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Curso impartido: Teoría de la justicia distributiva, 2003.</p> |



Formato de Descripción de Proyecto Editorial¹

I. Características del trabajo:

| Título Propuesto |
|--|
| Transparencia y Proceso Electoral |
| Propuesta Editorial |
| <p>La transparencia en los procesos electorales está estructuralmente vinculada a la democracia y a la participación ciudadana en los procesos electorales. La confianza en la evolución y en los resultados que arrojan estos procesos pueden determinar la calidad de la competencia y la paz en su desarrollo. La elección a escala federal que está en curso en 2018 para elegir presidente de la República, senadores y diputados, ha sido calificada por la opinión pública como una elección histórica. Por ello se hace necesario que, desde los esquemas constitucionales y normativos del derecho de acceso a la información pública, como cuadro teórico de esos procesos, se realice un análisis, testimonial-investigativo, sobre el comportamiento de las instituciones electorales: el INE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los partidos políticos, y de las instituciones públicas. Así como de los componentes orgánicos de estos procesos la fiscalización del financiamiento y de uso de recursos públicos (campañas, manejo de medios {televisión, periódico, redes sociales}; la definición de procesos para la elección de candidatos dentro de los partidos políticos; la participación de las candidaturas independientes (financiamiento, recogida de firmas); los resultados electorales tanto preliminares como finales y la calificación de la elección por parte del máximo tribunal en la materia.</p> |
| Objetivo |
| <p>El texto contribuirá en el reconocimiento del papel fundamental que juega el derecho de acceso a la información pública en el combate a la corrupción y en la calificación de la calidad de los procesos electorales, en la democracia y en la gobernabilidad del Estado.</p> |

¹ Este formato consiste en una guía para la generación del proyecto editorial, por lo que la información contenida en este documento es indicativa más no limitativa y puede ser modificada en función de la dinámica de trabajo del Comité Editorial, de los autores y de las necesidades institucionales.

| Tipo de documento | |
|---|-----|
| Producto de divulgación | (X) |
| Producto de capacitación | () |
| Producto de investigación | () |
| Público Objetivo | |
| Servidores públicos, Órganos garantes de transparencia Público en general | |

II. Autor propuesto

| Nombre |
|--------|
| |

III. Formato de Publicación

| Descripción del Formato de Publicación |
|--|
| Libro en formato electrónico e impreso en tamaño media carta, con forros en papel cuché de 180 g a 4 x 0 tintas e interiores a dos tintas, en papel cuché de 90 g., con separadores a color y cuya extensión será de aproximadamente 250 cuartillas. |

IV. Calendario

| I. Actividad | Fecha Límite |
|-----------------------------------|----------------------|
| Aprobación del Proyecto Editorial | 31 de marzo de 2018 |
| Invitación a Autor (es) | 13 de abril de 2018 |
| Entrega del Texto | 15 de julio de 2018 |
| Entrega de Evaluación Individual | 12 de agosto de 2018 |
| Elaboración de Dictamen | 21 de agosto de 2018 |
| Aprobación de Dictamen | 30 de agosto de 2018 |